MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

CONTRATACION DIRECTA N° 51/2015

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL SENASA"

CONTRATO N° 42/2015

"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

De José Carrillo

ID Nº 300.114

Asunción, Paraguay

Contrato N° 42/2015

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA**, domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG Nº. 38 de fecha 23 de agosto del 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto el 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** con RUC Nº 2237441-8, domiciliada en 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan, de la República del Paraguay, Teléfono N° 021 441-447, representada para este acto por el **JOSE LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL SENASA", resultante de la Contratación Directa N° 51/2015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL SENASA".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Cualquier otro/s documento/s

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	01	00	340	30	1	99	78.660.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **300.114**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. MAE Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 51/2015** convocado por el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL;** para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA**. La adjudicación fue realizada por **Resolución D.G.O.C N° 1.549 de fecha 15 de Diciembre de 2015.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº de Orden	Nº de Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	4	Aprieta papeles de 2"	BINDER	CHINA	Unidad	100	1.270	127.000
2	11	Broche para carpetas	FASTENER	CHINA	Unidad	40	5.540	221.600
3	13	Carga para presilladora 24/6	369	CHINA	Unidad	200	780	156.000
4	14	Carpeta Archivadora Plastificada	KUATIA	NACIONAL	Unidad	2.000	800	1.600.000
5	15	Carpeta Archivadora Transparente	OFFICE	CHINA	Unidad	1.500	1.100	1.650.000
6	16	Carpeta Colgante con pestaña	KUATIA	NACIONAL	Unidad	2.000	1.650	3.300.000
7	18	CD Regrabable 700 MB (CD-Rw)	TDK	CHINA	Unidad	250	4.790	1.197.500
8	19	Cinta adhesiva grande transparente	POLO	NACIONAL	Unidad	150	940	141.000
9	20	Cinta adhesiva gruesa para embalaje	DE	NACIONAL	Unidad	500	2.450	1.225.000
10	21	Clips niquelados Nº 3	PAPERCLIPS	CHINA	Unidad	800	1.080	864.000
11	26	Corrector Líquido - Tipo Bolígrafo	SABONIS	CHINA	Unidad	50	4.050	202.500
12	27	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	H - TONE	NACIONAL	Unidad	50	3.480	174.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

13	29	Cuaderno universitario, tapa dura de 100 hojas	H - TONE	NACIONAL	Unidad	200	11.650	2.330.000
14	30	Cutter Grande	CUTTER	CHINA	Unidad	30	1.450	43.500
15	32	Discos de DVD - Grabables	DIGICLONE	CHINA	Unidad	5	68.550	342.750
16	34	Marcador permanente azul	SABONIS	CHINA	Unidad	50	1.450	72.500
17	38	Memoria de Almacenamiento USB (Pendrive)	SANDISK	CHINA	Unidad	50	29.900	1.495.000
18	39	Memoria de Almacenamiento USB (Pendrive)	SANDISK	CHINA	Unidad	50	29.900	1.495.000
19	42	Mojadedos	KOFA	CHINA	Unidad	50	1.450	72.500
20	43	Organizadores de documentos	BIN BIN	CHINA	Unidad	10	27.200	272.000
21	44	Perforadoras Chicas	PUNCH	CHINA	Unidad	50	9.700	485.000
22	45	Perforadoras Grandes	LANCER	CHINA	Unidad	10	86.000	860.000
23	46	Pinches	TACKS	CHINA	Unidad	30	1.930	57.900
24	47	Porta Clips	KOFA	CHINA	Unidad	100	2.650	265.000
25	54	Repuesto para Bolígrafo	PARKER	USA	Unidad	50	13.490	674.500
26	58	Tijeras grandes	STAINLESS	CHINA	Unidad	50	3.120	156.000
27	59	Tinta para almohadilla	HUHUA	CHINA	Unidad	100	5.100	510.000
				TOTAL GENERAL				19.990.250

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 19.990.250 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos noventa mil doscientos cincuenta) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Continenta 0001230060983501. –

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde a partir de la firma del contrato hasta el **31/12/2015.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LA SECCION SUMINISTROS, DPTO. ADMINISTRATIVO, EN LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 25 DE MAYO Nº 825 C/ TACUARY.

Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
4	Aprieta papeles de 2"	Aprieta papel. Tamaño Grande. Medida: 2"
11	Broche para carpetas	Características: Broches metálicos para encuadernación, capacidad para más de 50 mm de hojas. Presentación: Cajas de 50 unidades.
13	Carga para presilladora 24/6	Características: Nº 24/6. Presentación: Cajitas de 1000 grampas.
14	Carpeta Archivadora Plastificada	Tapa de cartón dúplex de 230 gramos en adelante. Tapa plastificada. Tamaño oficio c/ engrampadora: a) Una de las partes metal forrado con plástico, adherida y asegurada al interior de la tapa posterior. b) La otra parte de la engrampadora de material plástico o metal con guía móviles. Los colores serán definidos por la contratante una vez adjudicado
15	Carpeta Archivadora Transparente	Características: Plástica, tapa transparente, con broche. Tamaño: Oficio. Engrampadora: a) Una de las partes metal forrado con plástico, adherida y asegurada al interior de la tapa posterior. b) La otra parte de la engrampadora de material plástico o metal con guía móviles. Los colores serán definidos por la contratante una vez adjudicado.
16	Carpeta Colgante con pestaña	Colgante de cartulina platicada tamaño oficio. Engrampadora: a) Una de las partes metal forrado con plástico, adherida y asegurada al interior de la tapa posterior. b) La otra parte de la engrampadora de material plástico o metal con guía móviles. Incluir las pestañas por cada carpeta.
18	CD Regrabable 700 MB (CD-Rw)	Características: 700 MB (CD-RW), soporte de velocidades igual o superior que 48x. Presentación: Cada unidad en cajas plásticas selladas.
19	Cinta adhesiva grande transparente	Cinta Adhesiva transparente, de 11 mm x 40 metros como mínimo.
20	Cinta adhesiva gruesa para	Cinta Adhesiva transparente para embalaje, de 48mm x 25 metros como mínimo

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Lic. Sergio Barrios
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

	embalaje	
21	Clips niquelados Nº 3	Características: Niquelados, punta ovalada. Tamaño: Nº 3. Medidas como mínimo: Diámetro: 1,25 mm. Largo: 11 mm. Altura: 36 mm. Presentación: Cajas pequeñas de 100 unidades.
26	Corrector Líquido - Tipo Bolígrafo	Lápiz Corrector con cuerpo presurizado con punta aguja metalizada que permita gran precisión en la corrección. Secado rápido. Contenido de 8 ml, como mínimo.
27	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Tipo Escolar Chico de 100 hojas, de una raya, tapa dura forro tipo araña.
29	Cuaderno universitario, tapa dura de 100 hojas	Cuaderno Universitario, tapa dura de 100 Hojas, de Una Raya, con Espiral, hoja obra 1° de 75 gr, variados diseños, a elegir.
30	Cutter Grande	Fabricado con empuñadura en plásticos, cuchillas estrechas, con cierre de seguridad, que impide el desplazamiento de la cuchilla, tamaño grande.
32	Discos de DVD - Grabables	Características: Grabables, DVD -R de 120 Min.; 4,7 GB y 8X (tubo x 50 Unidades).
34	Marcador permanente azul	Marcador permanente punta biselada trazo 1-5 mm azul. Marcador de calidad, para escribir, marcar, pintar y dibujar sobre casi todo tipo de superficies. Tinta permanente casi sin olor de secado rápido. Cuerpo de aluminio
38	Memoria de Almacenamiento USB (Pendrive)	Capacidad: 4 Gb. Compatibilidad: USB 2.0. Sistemas Operativos Soportados: MS Windows (XP, Vista, Seven o superior), Linux.
39	Memoria de Almacenamiento USB (Pendrive)	Capacidad: 8 Gb. Compatibilidad: USB 2.0. Sistemas Operativos Soportados: MS Windows (XP,Vista, Seven o superior), Linux.
42	Mojadedos	Ideal para escritorio o mostrador, sin botella, material de plástico Nro. 03, de base circular antideslizante.
43	Organizadores de documentos	Bandeja de triple de plástico reforzado para organización de documentos de 3 bandejas plegables transparente.
44	Perforadoras Chicas	Perforadora Mediana, para 20 hojas de 75 gr/m^2, resortes de metal, perforadores de metal inoxidable, topes de metal por cada perforador, barra de metal horizontal, remachada metalmente a la tapa pulsadora, capuchón plástico, contenedor plástico de residuos, 5,5 mm de diámetro de perforación, espacio entre las perforaciones de 8 cm.
45	Perforadoras Grandes	Perforadora Grande, para 60 hojas de 75 gr/m^2, de gran dureza, totalmente metálica, con indicador de punto medio, con rodillos de metal haciendo de topes superior por cada perforador, perforadores y resortes inoxidables metálicos, regla mediadora de metal, contenedor metálico de residuos, puntos de apoyo de goma, perforaciones de 6 mm de diámetro, espacio entre las perforaciones de 8 cm.
46	Pinches	Cajas de Pinches. En 50 Unidades.
47	Porta Clips	Porta-clip magnético, elegante y funcional, con tapa peso metálico para dar estabilidad, en colores y cuerpo transparente.
54	Repuesto para Bolígrafo	Características: Recambios para bolígrafos. Punta de acero inoxidable y de bola. Trazo 0,5 mm. Color a elección de la Convocante.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

58	Tijeras grandes	De acero inoxidable, con mango ergonómico de plástico con punta roma, con filo, de 15 cm. Para uso de oficina. Color a elección de la convocante.
59	Tinta para almohadilla	Tinta para sellar sin aceite para tampones y sellos de gomas apta para cualquier tampón, colores a elección de la convocante. De 40 ml, como mínimo.

Plan de Entrega:
LA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA PROVISIÓN DEL 100% DE LOS BIENES, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE LA RECEPCIÓN EFECTIVA DE LA ORDEN DE COMPRA.
GARANTIA:
LA GARANTÍA SERÁ DE TRES (3) MESES COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. EN CASO DE QUE LOS BIENES SE ENCUENTREN EN ESTADO DEFECTUOSO DEBERÁN SER REEMPLAZADOS UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES.

FISCALIZACIONES:
EN TODAS SUS RELACIONES CON EL CONTRATISTA, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SENASA ESTARÁ REPRESENTADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, O DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) POR DICHA JEFATURA, LA QUE SE HARÁ CONOCER POR ESCRITO AL CONTRATISTA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL ENCAMINAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN.
POR CADA PROVISIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS, EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EMITIRÁ UN INFORME, CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA RECEPTORA DE LOS BIENES.
EL ACTA DE RECEPCIÓN SERÁ EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO UNA VEZ CULMINADA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, PREVIO INFORME DE LA DEPENDENCIA RECEPTORA, CON LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS DE RIGOR, CORRESPONDIENTES.
LOS PLAZOS ÚNICAMENTE SERÁN PRORROGABLES POR MOTIVOS PLENAMENTE JUSTIFICADOS, FUNDADO EN CAUSAS DE FUERZA MAYOR O VOLUMEN DE TRABAJOS SOLICITADOS, DE TAL MANERA QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO. EN CASOS, LA PRORROGA DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR LA CONTRATANTE
EL DPTO. ADMINISTRATIVO DEL SENASA SERÁ, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y RESPONSABLE DEL CORRECTO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: El Departamento Administrativo será el encargado de la administración del contrato y la fiscalización de los trabajos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI (Formulario Nº 3).

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. Miguel Ángel Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Ferre Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre de 2015.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax 441-447

SR. JOSE LUIS CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Mae. Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL